

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

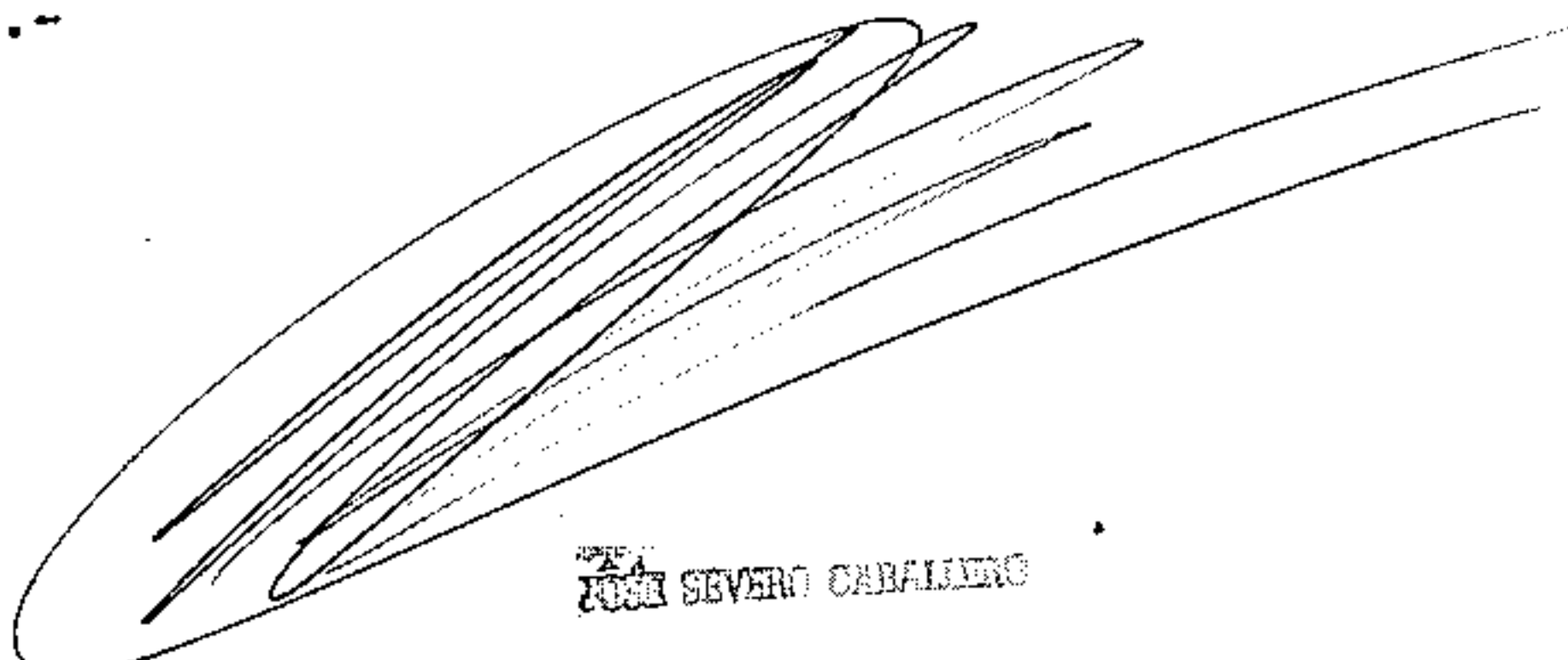
Buenos Aires, *H* de julio de 1989.-

Visto el presente expediente N° 803.839/89 del Registro de la Prosecretaría de Arquitectura, por el cual se tramita la aprobación del Acta de Recepción Definitiva de los trabajos correspondientes al Centro de Cómputos de los Tribunales Federales de La Plata (Pcia. de Buenos Aires),

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Definitiva que en original y tres (3) copias obran a fs. 1/4 de estas actuaciones, suscriptas por el M.M.O. Carlos Jorge Almagro en representación de la Prosecretaría de Arquitectura por una parte y el señor Oscar A. Piarella en representación de la firma "Gabriel Alvarez y Asociados S.A.C.I.I.F. y A.", adjudicataria de los trabajos correspondientes al Centro de Cómputos de los Tribunales Federales de La Plata (Provincia de Buenos Aires).-

2°) Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSE SEVERO CABALLERO